

PUBLICADA
Tarija, 24 de ENERO del año 2020



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL..... 002/2020

Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Federación Departamental de Juntas Vecinales Tarija FEDJUVE fue fundada el 20 de enero de 1970, cumpliendo cincuenta años de servicio a la población, reivindicando derechos de los vecinos y vecinas, constituyéndose en pilar fundamental para la construcción de nuestra ciudad.

Que, la Federación Departamental de Juntas Vecinales Tarija FEDJUVE es una institución que trabaja en coordinación con todos los barrios, brindando solución a los problemas que aquejan a la ciudadanía, siempre con el compromiso de mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas, velando por el interés del pueblo Tarijeño.

Que, en representación del municipio de Tarija, las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal deben reconocer públicamente a instituciones que aportan al desarrollo de la región, demostrando su compromiso con la sociedad tarijeña.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar como "INSTITUCIÓN MERITORIA" del municipio de Tarija y conferir "MEDALLA ESCUDO DE ARMAS EN GRADO DE PLATA" a la:

**FEDERACION DEPARTAMENTAL DE JUNTAS
VECINALES TARIJA (FEDJUVE)**
50 AÑOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la otorgación de la Medalla Escudo de Armas en Grado de plata, Placa Recordatoria y entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diez días del mes enero del año dos mil veinte.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Paul Lema Grosz
Ing. Alfonso Paul Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther García Andrade
Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 14 días del mes de enero del año dos mil veinte.

Rodrigo Paz Pereira
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA